



# El INE iniciará el conteo al finalizar la votación

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

**JONATHAN PADILLA**

Por primera vez en la historia de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE), iniciará los cómputos de la elección judicial al final de las votaciones judiciales del 1 de junio.

Contrario a lo que normalmente se realiza, la autoridad electoral nacional comenzará el conteo distrital el mismo día que se realicen las elecciones judiciales y no el miércoles siguiente a las votaciones.

"A diferencia de los procesos electorales federales ordinarios en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la Jornada Electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales", dice el INE.

Además de que será un proceso electoral inédito, también será diferente la actuación de las autoridades electorales el mismo día de las elecciones.

"La ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y que en las oficinas distritales del Instituto podrán estar presentes



**Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE

personas observadoras", dice el INE.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavalá, subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará del porcentaje de avance en los cómputos distritales.

"No es un PREP, no es un conteo rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos", apuntó.

**En la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará del porcentaje de avance en los cómputos distritales**